

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EDIFICIO INTRIAGO S.A.

De conformidad con el artículo Noveno de los Estatutos Sociales de la Compañía y el artículo 234 de la Ley de Compañías, se convoca a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 29 de mayo del año 2001 a las 10h00 en el Centro Comercial EL BOSQUE local exterior C-17 ubicado en la calle Alonso de Torres y Carvajal, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y aprobación de Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico por el año 2000.
- 2.- Informe del Representante Legal por el año 2000.
- 3.- Conocimiento de la renuncia del Comisario Principal y Suplente.
- 4.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.
- 5.- Fijación de remuneraciones en general.
- 6.- Autorización y ratificación de negociaciones especiales y de reserva, venta, permuta, etc. de los inmuebles de la compañía.
- 7.- Reforma de estatutos.
- 8.- Autorización de acciones legales contra deudores de la compañía.

MIGUEL VALDIVIESO
PRESIDENTE

aj/2015399/A.C.

16 MAYO 2001

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ENLACE DIGITAL ASESTRAL CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía ENLACE DIGITAL ASESTRAL CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de marzo del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 01.Q.IJ.2360 de 10 MAYO 2001.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- DURACION: 50 años a partir de la inscripción.

3.- CAPITAL: Suscrito US\$ 420,00, dividido en 420 participaciones de US\$ 1 cada una.

4.- OBJETO: Importación, exportación, comercialización y distribución de sistemas, partes, piezas y repuestos necesarios utilizados en radio, telecomunicación y computación...

5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 10 MAYO 2001.

16 MAYO 2001
Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

0000018

aj/2015386/A.C.

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 580026969 del Banco Rumahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. pv/10376

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 580026969 del Banco Rumahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. pv/10376

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 580043827 de ECHEVERRIA MARTINEZ VLADIMIR ABDON del Banco Rumahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. pv/10376

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 580043827 de ECHEVERRIA MARTINEZ VLADIMIR ABDON del Banco Rumahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. pv/10376

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 580043827 de ECHEVERRIA MARTINEZ VLADIMIR ABDON del Banco Rumahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. pv/10376

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 580052693 de CARABALI CASTILLO MERCEDES del Banco Rumahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. pv/10376

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 580052693 de CARABALI CASTILLO MERCEDES del Banco Rumahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. pv/10376

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 580052693 de HUGO CANDO del Banco Rumahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. pv/10376

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 580052693 de HUGO CANDO del Banco Rumahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. pv/10376

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 580052693 de HUGO CANDO del Banco Rumahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. pv/10376

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 580052693 de HUGO CANDO del Banco Rumahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. pv/10376

Se comunica al público que se va a proceder a la abstinencia de pago de (el/los) cheque(s) N° 17658-3 al 1820 de la Cta. Cte. N° 46098-8 sin valor girador BENINGO TEODORO CALLE-GOS SALEM.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstinencia de pago de (el/los) cheque(s) N° 17658-3 al 1820 de la Cta. Cte. N° 46098-8 sin valor girador CARLOS ANTONIO MANTI-LLA BATILLE.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstinencia de pago de (el/los) cheque(s) N° 17658-3 al 1820 de la Cta. Cte. N° 46098-8 sin valor girador ESCOBAR VILLACIS VICEN-TE LUIS.

aj/2015395/15/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstinencia de pago de (el/los) cheque(s) N° 17658-3 al 1820 de la Cta. Cte. N° 46098-8 sin valor girador BENINGO TEODORO CALLE-GOS SALEM.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstinencia de pago de (el/los) cheque(s) N° 17658-3 al 1820 de la Cta. Cte. N° 46098-8 sin valor girador CARLOS ANTONIO MANTI-LLA BATILLE.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstinencia de pago de (el/los) cheque(s) N° 17658-3 al 1820 de la Cta. Cte. N° 46098-8 sin valor girador ESCOBAR VILLACIS VICEN-TE LUIS.

aj/2015395/16/A.C.

HORA

www.lahora.com.ec

Nº 250 - 270 de la Cta. Cte. N° 404374-8 sin valor girador EDISON DIOGENES AGUILAR MONTERO.

aj/2015395/11/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstinencia de pago de (el/los) cheque(s) N° 2050-2070 de la Cta. Cte. N° 77789-1 sin valor girador LUPE ROSALIA ARTEAGA SERRANO.

aj/2015395/12/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstinencia de pago de (el/los) cheque(s) N° 2442-3471 de la Cta. Cte. N° 238440-9 sin valor girador WILSON GONZALO CARA-RIANZA OÑATE.

aj/2015395/13/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstinencia de pago de (el/los) cheque(s) N° 2442-3471 de la Cta. Cte. N° 238440-9 sin valor girador ESCOBAR VILLACIS VICEN-TE LUIS.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstinencia de pago de (el/los) cheque(s) N° 2442-3471 de la Cta. Cte. N° 238440-9 sin valor girador BENINGO TEODORO CALLE-GOS SALEM.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstinencia de pago de (el/los) cheque(s) N° 2442-3471 de la Cta. Cte. N° 238440-9 sin valor girador CARLOS ANTONIO MANTI-LLA BATILLE.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstinencia de pago de (el/los) cheque(s) N° 2442-3471 de la Cta. Cte. N° 238440-9 sin valor girador ESCOBAR VILLACIS VICEN-TE LUIS.

aj/2015395/14/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstinencia de pago de (el/los) cheque(s) N° 2442-3471 de la Cta. Cte. N° 238440-9 sin valor girador BENINGO TEODORO CALLE-GOS SALEM.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstinencia de pago de (el/los) cheque(s) N° 2442-3471 de la Cta. Cte. N° 238440-9 sin valor girador CARLOS ANTONIO MANTI-LLA BATILLE.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstinencia de pago de (el/los) cheque(s) N° 2442-3471 de la Cta. Cte. N° 238440-9 sin valor girador ESCOBAR VILLACIS VICEN-TE LUIS.

aj/2015395/15/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstinencia de pago de (el/los) cheque(s) N° 2442-3471 de la Cta. Cte. N° 238440-9 sin valor girador BENINGO TEODORO CALLE-GOS SALEM.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstinencia de pago de (el/los) cheque(s) N° 2442-3471 de la Cta. Cte. N° 238440-9 sin valor girador CARLOS ANTONIO MANTI-LLA BATILLE.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstinencia de pago de (el/los) cheque(s) N° 2442-3471 de la Cta. Cte. N° 238440-9 sin valor girador ESCOBAR VILLACIS VICEN-TE LUIS.

aj/2015395/16/A.C.



BANCO DEL PACIFICO

Se comunica al público que se va a proceder a la abstinencia de pago de (el/los) cheque(s) N° 17658-3 al 1820 de la Cta. Cte. N° 30350-4 sin valor girador BENINGO TEODORO CALLE-GOS SALEM.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstinencia de pago de (el/los) cheque(s) N° 17658-3 al 1820 de la Cta. Cte. N° 30350-4 sin valor girador CARLOS ANTONIO MANTI-LLA BATILLE.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstinencia de pago de (el/los) cheque(s) N° 17658-3 al 1820 de la Cta. Cte. N° 30350-4 sin valor girador ESCOBAR VILLACIS VICEN-TE LUIS.

aj/2015395/17/A.C.